



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02971384-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación del Dr. Tomás POKLEPOVICH CARIDE como Prof. Adjunto interino, ded. parcial, en la Cátedra de Física, Depto. de Fisicomatemática

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Señora Profesora Dra. Marcela ZUBILLAGA, eleva la propuesta de designación del Doctor Tomás Javier POKLEPOVICH CARIDE, en el cargo de Profesor Adjunto -interino- con dedicación parcial, en el área Física de la Cátedra de Física del Departamento de Fisicomatemática; y

CONSIDERANDO

Que la citada petición responde a necesidades del cumplimiento de las tareas de enseñanza de grado.

Que el Doctor Tomás Javier POKLEPOVICH CARIDE se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, en la Cátedra de referencia.

Que el cargo se encuentra vacante por la renuncia a partir del 1º de mayo de la Bioquímica María Inés URTENECHÉ.

Que se han analizado los antecedentes del candidato propuesto y el plan de trabajo que se propone desarrollar.

Que se ha sustanciado el concurso para dicho cargo en el cual el Doctor Tomás Javier

POKLEPOVICH CARIDE se encuentra designado en primer lugar según orden de méritos.

Que mediante RESCD-2021-162-E-UBA-DCT_FFYB se aprobó el orden de méritos del concurso respectivo en el cual el Dr. Tomás Javier POKLEPOVICH CARIDE se encuentra en el primer orden.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 113, inc. u) del Estatuto Universitario, lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 8 de junio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Doctor Tomás Javier POKLEPOVICH CARIDE (DNI N° 32.267.286, Fecha de Nacimiento 01/04/1986; Legajo N° 164783, Partida 221-68), en el cargo de Profesor Adjunto -interino- con dedicación parcial, en la asignatura Física de la Cátedra de Física del Departamento de Fisicomatemática, ello a partir del 1º de julio de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022 o hasta su designación en el concurso respectivo.

ARTÍCULO 2º.- Como medida consecuente, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Tomás Javier POKLEPOVICH CARIDE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial (Partida 224-67), de la Cátedra precitada, a partir del 1º de julio de 2021.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal- Finalidad 3 – Función 4- Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; comuníquese al Departamento de Fisicomatemática y por su intermedio al interesado; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia, tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.

